

El Ovallino

LOS ANTISOCIALES HABRÍAN ENTRADO POR EL TECHO

MILLONARIO ROBO EN ORFEÓN MUNICIPAL OVALLINO

Ante la soledad del lugar, desconocidos ingresaron al recinto municipal este viernes. Desde el orfeón aseguran que esta ya sería la cuarta o quinta vez que roban y que a pesar de las protecciones con las que cuenta el lugar, estas siguen siendo vulneradas.

03



TRAS DETENCIÓN DE LERMI ALBARRÁN

ALCALDE DE MONTE PATRIA CRITICA PLAN DE SEGURIDAD

06

ANTE DEPORTES COLINA

PROVINCIAL OVALLE SUFRE DOLOROSA DERROTA

08

RÍO HURTADO VUELVE A REALIZAR FIESTA DE LA VENDIMIA EN PLAZA DE SERÓN

07

EXPERTOS EXPLICAN EL ESCENARIO DE LOS PRÓXIMOS MESES FENÓMENO DE "EL NIÑO" PODRÍA CAMBIAR PANORAMA DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA

03-04



LOS ANTISOCIALES HABRÍAN ENTRADO POR EL TECHO

Orfeón Municipal de Ovalle sufre nuevo robo en su dependencia

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Durante este viernes 28 de abril, lo que parecía ser una tarde normal de día viernes terminó empañándose, esto luego que un miembro del Orfeón Municipal de Ovalle se percatara que la sede donde guardan sus equipos e instrumentos se encontraba con la puerta dañada.

Al entrar, la situación era más que clara, habían entrado a robar a la sede y todo estaba en un completo caos.

Según los detalles entregados por el director del Orfeón Municipal de Ovalle, José Codoceo, un grupo indeterminado de sujetos hicieron ingreso a la sede ubicada en calle Socos, abriendo todas las piezas y sus casilleros donde guardan sus pertenencias y junto con esto, sustrajeron valiosos equipos para el grupo de músicos de la comuna.

“Cuando eran alrededor de las 13:30 horas, otro miembro del orfeón encontró la puerta abierta, sacaron la chapa, la doblaron”, expresó José Codoceo.

DINÁMICA DEL ROBO

Es así que, el director del orfeón, relató a El Ovallino, que no saben a qué hora sucedió el hecho, no obstante, ellos piensan que pudo haberse desarrollado en horas de la madrugada del viernes o hasta en la misma mañana de la jornada.

“No sabemos a qué hora fue exactamente, si en la madrugada o en el día, ya que nosotros no estamos ahí, entonces creemos que pudo ser en esos horarios (...) aun así nos extrañamos que nadie haya sentido nada, ningún ruido”, indicó el músico.

En esta línea, Codoceo aseguró que los antisociales habrían entrado por el techo de la sede, “parece que entraron por arriba, ya que no hay calaminas, sino que solo unas mallas de acero, entonces creo que entraron por ahí usando una herramienta”.

“Luego como vieron que la puerta estaba con llave usaron esa misma herramienta o bien hicieron palanca en la chapa hasta abrirla, eso fue desde dentro de la sede”, dijo.

NO ES PRIMERA VEZ

Conjuntamente, el director del Orfeón Municipal señaló que ya este sería el cuarto o quinto robo a la sede y que, a pesar de los esfuerzos en seguridad, el trabajo parece en vano.

“De alguna forma nosotros ya nos

Ante la soledad del lugar, desconocidos ingresaron al recinto municipal este viernes, sustrayendo de este costosos parlantes, dos de ellos avaluados en cerca de un millón de pesos. Desde el orfeón aseguran que esta ya sería la cuarta o quinta vez que roban y que a pesar de las protecciones con las que cuenta el lugar, estas siguen siendo vulneradas.



EL OVALLINO

Los antisociales registraron cada una de las habitaciones de la sede ubicada en calle socos.

hemos acostumbrado un poco, como ya es cuarta o quinta vez, no seguidas eso sí, sino que cada cinco o seis años (...) hemos invertido hartito en rejas, protecciones e igual se siguen metiendo, buscan la manera de entrar igual”.

De esta manera, el integrante del orfeón recuerda los robos anteriores

que han sufrido como agrupación, donde se vislumbran las habilidades que han adquirido los delincuentes a pesar de la seguridad puesta, tales como las protecciones.

“La primera vez que entraron a robar teníamos una puerta de madera, a esa le pegaron una sola patada y la echaron abajo y desde ahí le pusimos

“LOS PARLANTES DEBEN HABER ESTADO CERCA DEL MILLÓN DE PESOS (EL PAR) SE LLEVARON DOS, SON DE BUENA CALIDAD, MARCA JBL”.

JOSÉ CODOCEO

DIRECTOR ORFEÓN MUNICIPAL DE OVALLE

una puerta de latón. Después se metieron por arriba, abrieron con palanca unas protecciones que teníamos por dentro y pues ahora presumimos que fue igual”, enfatizó.

ESPECIES SUSTRÁIDAS

En tanto, en palabras del líder del orfeón, las especies sustraídas en esta oportunidad fueron equipos electrónicos y no sus instrumentos musicales, sin embargo, dichos aparatos eran profesionales y de alto costo.

“Se llevaron unos parlantes que nos habían llegado el año 2020, cuando estábamos en pandemia, estaban nuevos, así que los teníamos guardados, los parlantes que se llevaron eran marca JBL, también uno marca Philips que habíamos comprado nosotros y un parlante que era particular, de un miembro del orfeón”.

“Los parlantes deben haber estado cerca del millón de pesos (el par) se llevaron dos, son de buena calidad, marca JBL”, recalzó el integrante y director de la orquesta.

Dichos equipos electrónicos estaban en piezas bajo llave, pese a esto, los delincuentes involucrados, destrozaron los candados y registraron todo el lugar.

“Acá en la sede no tenemos muchas cosas de valor, pero los parlantes robados son profesionales, son para amplificar y monitorear. No son de esos que uno escucha en la casa, ya que estos tienen incluido un power (...) por eso son más caros”, sostuvo.

Finalmente, el director del Orfeón Municipal comentó a Diario El Ovallino que la constancia ya quedó hecha en Carabineros y que por ahora esperan que esta situación no se vuelva a repetir y que puedan dar pronto con los responsables de este hecho.

POR LLEGADA DEL FENÓMENO DE "EL NIÑO"

Fenómeno de "El Niño" podría cambiar panorama de precipitaciones en la Región

FELIPE GARRIDO
La Serena

Durante el año 2022, la Región de Coquimbo presentó un aumento en las precipitaciones en comparación con años anteriores. En el caso de la conurbación La Serena – Coquimbo, se registraron dos grandes eventos con pocos días de diferencia, dejando un total de 100 mm caídos, según indicó el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas.

Por aquel entonces, el CEAZA indicó además que ese de julio del 2022 se había convertido en el mes más lluvioso en la zona desde el año 2004. Sin embargo, posterior al evento, no se presentaron nuevos frentes de mal tiempo considerables en la región. Recordemos que, hasta el año pasado, prevaleció en el país "La Niña", fenómeno que es

Para este invierno 2023 se espera la llegada del Fenómeno de "El Niño" a nuestro país, que es un evento de origen climático relacionado con el aumento de las temperaturas en el Pacífico oriental y que es recordado en años anteriores por aumentar considerablemente la cantidad de precipitaciones a lo largo del territorio. Existe bastante incertidumbre de lo que podría pasar en nuestra región, por lo que El Día se contactó con varios expertos quienes nos aclararon un poco el panorama.

relacionado por los expertos con una menor cantidad de precipitaciones mientras se encuentra activo.

En esta misma línea, este 2023 llega con una "buena nueva" para el país y la región, ya que a principios de año, expertos anunciaron el regreso del fenómeno de "El Niño", evento climático que se relaciona con el

aumento de las precipitaciones en comparación a un año normal. El 2017 fue el último que se registró esta variación climática por las costas del país, y justamente ese año fue declarado el más lluvioso de la década pasada.

Sin embargo, una duda que prevalece por estos días es qué pasará

durante este año, ya que se espera que durante el invierno se active el fenómeno climático y comiencen a generarse los primeros cambios.

Para aclarar dudas, nuestro medio conversó con varios expertos en la materia, quienes nos entregaron su visión de lo que podría ocurrir durante el transcurso del invierno que se nos

7 de mayo

Vota



CARLOS GALLEGUILLOS
ABOGADO INDEPENDIENTE ACADÉMICO

D16

Por una Constitución con Sentido Común

Carlos Galleguillos Carvajal
gallequilloscarvajal
Carlos Galleguillos

avecina en poco tiempo

LLEGADA DE "EL NIÑO"

Para Tomás Caballero, meteorólogo del CEAZA el fenómeno se produce por "una oscilación que se produce en el Océano Pacífico, más que nada en la zona ecuatorial central y está relacionado con los cambios en la temperatura superficial del mar (...) esto repercute en la zona chilena transmitiéndose mediante ondas alterando el anticiclón del Pacífico Tropical, que es el principal modulador de las precipitaciones en la zona".

"Actualmente, estamos en fase neutra, pero eventualmente el fenómeno se producirá de una forma "moderada", lo que significa que la temperatura va a estar por sobre los 0,5 grados Celsius, con respecto al promedio climatológico, que equivale al resultado de 30 años para esta época del año con respecto a la temperatura superficial del Pacífico", añadió.

Con respecto a cómo afectará el fenómeno climático en la región, Caballero señaló que "llegará de

forma moderada, lo que significa que los efectos son más bajos, pero aun así, el fenómeno de El Niño no es el único a gran escala que afecta a las precipitaciones, pero que llegue no necesariamente significa que lloverá más", sentenció.

Por otro lado, para el meteorólogo Gianfranco Marcone, para que "El Niño" llegue debe "ocurrir una evolución, ya que va llegando de a poco, para que se decreta la llegada oficial del fenómeno, por más que ya se esté calentando la superficie del mar, se deben dar al menos 3 meses consecutivos con un aumento sobre 0,5 grados".

"Si esto ocurre, aproximadamente en junio deberíamos estar recibiendo el fenómeno, para que pueda estar más potente en el trimestre julio, agosto y septiembre (...) con esto se potencia la probabilidad de precipitaciones y el aumento de temperatura, tanto mínimas como máximas", comentó.

Con respecto a sí que este 2023 será lluvioso, Marcone comentó que "depende del contexto en que lo miremos, estamos actuando bajo un

escenario diverso y raro para nosotros y, por lo tanto, poco explorado, principalmente por el escenario de mega sequía desde hace 14 años (...) si miras antes de la media sequía (que era normal), difícilmente ocurra años de ese tipo, pero sí podríamos tener uno de los "mejores años" dentro del contexto de la mega sequía", enfatizó.

"Esto significa que podremos tener precipitaciones cercanas a los valores de la época, quizás levemente sobre o levemente bajo de lo normal, pero dentro de los rangos actuales. La región de Coquimbo sería una en donde podría existir mayor cantidad de precipitaciones, obviamente siempre tomando los parámetros normales para la zona, pudiendo estar en los rangos normales o un poquito más para los trimestres abril, mayo y junio (...) julio, agosto y septiembre", sentenció.

OPINIÓN DESDE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

La actual concejal de la ciudad de La Serena y Gerente de la Sociedad, Daniela Norambuena, señaló que

"hemos estado informándonos con profesionales del área de la meteorología y también cercanos a la Hidrología (...) todo apunta a que este fenómeno de El Niño estaría ingresando por el sector norte de nuestro país, lo que podría traer registro de precipitaciones, principalmente los meses de julio y agosto".

"Esto para nosotros vendría de gran alivio ante escasez hídrica que vivimos constantemente en la región de Coquimbo (...) El agua es vital para poder producir alimentos y en este sentido, además de tener las esperanzas puestas en las precipitaciones anunciadas por expertos, creemos que es necesario acompañarlo con un Plan Estratégico Nacional que abarque medidas a corto, mediano y largo plazo" contó.

"Que tenga relación con generar una mejor eficiencia en el recurso hídrico, estructuras de acumulación, cómo también aplicar nuevas tecnologías que permitan hablar de grandes temas, como la profundización de pozos, sino que también como desalar el agua para lograr trabajar en la seguridad hídrica regional", sentenció.

Constitución y Derecho del Trabajo

Mañana se conmemora el Día Internacional del Trabajador. Teniendo presente el momento constitucional, pareciera oportuno reflexionar respecto al contenido de materias laborales que debiesen estar presente en el debate del futuro texto constitucional.

En los últimos años, el Derecho Laboral ha tenido una evolución más acelerada que en tiempos



pretéritos. De hecho, el profesor José Luis Ugarte refiere al fenómeno de la Constitucionalización del Derecho del Trabajo, particularmente, cuando se refiere a la instauración en Chile del Procedimiento de Tutela Laboral de Derechos Fundamentales: todo un avance en materia de protección

legal del trabajador.

El Derecho al Trabajo entra dentro de la categoría de Derecho Social. En sus dimensión individual y colectiva implica el reconocimiento de ciertos contenidos constitucionales elementales para evolucionar favorablemente al desarrollo. Entre ellos, encontramos el principio de protección; principio de libertad sindical, que a su vez implica el reconocimiento de los derechos fundamentales de sindicación, negociación colectiva y huelga; y por cierto, el principio libertad de trabajo.

El principio de Protección es el principio matriz del Derecho del Trabajo. Es un principio que se fundamenta entendiendo la asimetría de poder existente en la relación laboral en la que el trabajador ocupa la posición más débil. La legislación no puede sino tutelar a esa parte más desprotegida.

Respecto al principio de Libertad Sindical, el Consejo Constitucional impulsará el debate en torno al reco-

nocimiento expreso de los Derechos Fundamentales que este principio conlleva. Sobre estos tres Derechos (sindicación, negociación colectiva, huelga) la discusión nacional ha sido prolifera, pero sin duda, conflictuados en la discusión política legislativa. Las mayores diferencias se expresan en el Derecho a Huelga y sus alcances. Pese a todo ello, han existido avances de carácter legal y jurisprudencial. Desde luego, la incorporación de los Tratados Internacionales en el sistema nacional también ha contribuido, sin embargo, el texto constitucional actual sigue siendo un punto cuestionado por una buena parte de la doctrina laboral.

Avanzar en la eficacia de los Derechos Laborales desde la Constitución, será una materia a profundizar. Su desafío será lograr plasmar en la ley y en los procedimientos aquellos parámetros mínimos consensuados internacionalmente sobre el contenido de la libertad sindical.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO

En Causa Rol V-286-2022, seguida ante Primer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 23 de Marzo de 2023, se dictó sentencia que declara que don FLAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS, cédula nacional de identidad N° 20.732.644-5, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre doña YACELA MARÍA ROJAS ÁLVAREZ, cédula nacional de identidad N° 9.179.995-2. SECRETARIO

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

ESTE 7 DE MAYO

VOTA



"Chile pide hace años una nueva Constitución y es necesario responder a ese anhelo. Soy una mujer preparada que ha trabajado durante años por las niñas, niños, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, trabajo por la equidad de género y la dignificación de la persona humana. Mi deseo es seguir haciéndolo desde el Consejo Constituyente para todas y todos."

Alejandra Vivanco

ALEJANDRA VIVANCO

Consejera Constitucional



Alevivancor



Alejandra Vivanco

TRAS DETENCIÓN DE PRÓFUGO EN MONTE PATRIA

Alcalde Herrera cuestiona planificación de seguridad en comunas rurales

Ovalle

Un exitoso procedimiento se llevó a cabo en las proximidades de la localidad de Chañaral Alto, comuna de Monte Patria; personal del OS9 de carabineros logró dar con uno de los últimos presuntos implicados en el asesinato del subcomisario Palma. El hecho fue catalogado como un éxito en cuanto a la ejecución policial, sin embargo, elevó nuevamente la discusión de la seguridad en las comunas rurales y pequeñas.

Según reportes policiales, Albarrán Angulo, ciudadano venezolano, uno de los últimos sospechosos implicados en el asesinato de Palma se encontraba en viaje a la comuna de Monte Patria, buscando allí un refugio de la persecución policial. El hecho mantiene en alerta a la comunidad montepatrina, pues no sería la primera vez que acciones delictuales se trasladan a la comuna de los valles generosos.

A principios de año, la comuna ya destacaba en medios locales y nacionales por la incautación de más de 15 mil plantas de marihuana en crecimiento, las que fueron decomisadas por carabineros especializados del OS7; hoy nuevamente en medios, por la detención exitosa de este sospechoso buscado a nivel nacional.

En balance general, al menos de la actual administración municipal de Monte Patria, es un escenario claro, la migración de delitos y/o actos delictuales a comunas pequeñas y rurales.

El alcalde de la comuna, Cristian Herrera Peña, ya había planteado hace algunas semanas, las falencias del plan Calles Sin Violencia; el cual no otorgaba mayor cobertura,

Durante la tarde-noche de este pasado jueves 27, los medios locales y nacionales se volcaron a la comuna de Monte Patria, pues se daba con el paradero el último sospechoso en Caso Palma.



EL OVALINO

Albarrán Angulo, ciudadano venezolano, uno de los últimos sospechosos implicados en el asesinato de Palma se encontraba en viaje a la comuna de Monte Patria, buscando allí un refugio de la persecución policial.

ni recursos, ni planificación para las comunas rurales.

En la misma línea, Herrera Peña valora la detención del sujeto en persecución, aunque de igual forma, eleva la preocupación en la planificación de esta nueva estrategia de seguridad nacional, "estamos contentos con que carabineros, en un operativo policial, haya detenido a uno de los presuntos autores del carabiniero asesinado en la capital; lamentablemente esto nos da la razón de algo que habíamos planteado a

las autoridades. El plan Calles Sin Violencia prepara a las comunas de mayores habitantes y con mayores delitos, nosotros propusimos que los delincuentes migrarían a las comunas pequeñas y fue precisamente lo que pasó en este caso. Yo quiero pedir a las autoridades a que escuchen a los municipios rurales y pequeños, que nos otorguen medidas para combatir la delincuencia. Hacemos el llamado al Gobierno para que evalúe el plan y que, para comunas como las nuestras, lleguen recursos, llegue contingente

y programas de prevención".

El clima ciudadano en la comuna de los valles generosos también demuestra preocupación, Erika Rivera, comerciante del centro de Monte Patria destacó el logro de la detención, manifestando a su vez preocupación por los hechos delictuales, "yo creo que es un gran logro para carabineros de Chile, en especial por que hace poco fue su día, ósea maravilloso que lo hayan podido capturar, esto de las matanzas no puede seguir pasando; hay que tratar de ponerle freno, nosotros somos una comuna tranquila, sin delincuencia y ahora últimamente estamos en aumento".

Para Juan Carlos Castillo, habitante de la comuna, la protección a carabineros es un pilar muy importante, esta detención es un buen gesto en la protección de la comunidad frente a organizaciones criminales, "esto es muy importante, porque por fin podemos llegar con la justicia, llegar a aclarar quienes fueron los integrantes, más de alguno tiene que decir donde están los toros; yo estoy de acuerdo que los detengan, que hagan justicia por el carabiniero, ya no le devolverán la vida".

Sobre el plan Calles Sin Violencias, desde la actual gestión municipal se eleva la demanda, analizar la incorporación de nuevos lineamientos en la política nacional, para considerar los efectos migratorios del delito y avanzar en prevención, en especial en comunas colindantes a los grandes centros urbanos intervenidos con el plan.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras Ovalle rematará 05 mayo 2023, 12.00 horas por video conferencia inmueble denominada Casa y Sitio 27 del predio Los Litres, ubicado comuna Monte Patria, inscritos fojas 393 N° 504 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2005. Rol de avalúos 270-51 Monte Patria. Interesados en remate deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por al 10% mínimo fijado para subasta. Esto es \$ 233.337, y deberán ingresar comprobante garantía a mas tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, indicando rol, correo electrónico y numero teléfono de contacto. Demás antecedentes obran en causa "Sociedad Agrocomercial Julio Polanco Galarce Limitada con Campusano", rol C-367-2021, 2do Juzgado Ovalle.

**MAURICIO ALEJANDRO AGULERA TAPIA
SECRETARIO**

EXTRACTO REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE Ubicado en Antonio Tirado N° 140, Ovalle, rematará el día 12 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por plataforma Zoom, El inmueble consiste en: inmueble ubicado en, PASAJE RAFAEL OLMEDO N.º 40. Correspondiente al lote 17 de la manzana 18, de la población Tuqui, Inscrito nombre de Doña Gabriela Lourdes Alvarado Araya, a fojas 2404 número 2992, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de OVALLE, correspondiente año 2013. Los interesados deberán consignar previamente el 10%, del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañado materialmente en la causa. bases de la subasta y demás antecedentes constan en la causa Rol 694-2020, "PROMOTORA CMR FALABELLA S.A./ ALVARADO." Fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

**MAURICIO AGUILERA TAPIA.
SECRETARIO SUBROGANTE.**



**AVISOS
NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar,
ingrese a:

www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino



EN LA PLAZA DE SERÓN

Fiesta de la Vendimia de Río Hurtado regresó con reconocimiento a productores de uva

La ceremonia de apertura se realizó, con la presencia de autoridades comunales y provinciales.

Ovalle

Para esta versión de la vendimia contará con presentaciones folclóricas, cantautores, música tradicional ranchera, todo esto repartido en tres escenarios. Asimismo, habrá expositores en artesanías, comidas típicas de la zona, y –por supuesto– expositores de viñas.

Después de tres años, la Municipalidad de Río Hurtado organizó la Fiesta de la Vendimia 2023, actividad que vuelve tras las consecuencias de la pandemia por Covid-19.

La localidad de Serón es la anfitriona de esta festividad que realiza la producción de uva, que en esta comuna se destina en mayor porcentaje para la elaboración de pisco.

La ceremonia de apertura se realizó en la plaza de Serón, con la presencia de autoridades comunales y provinciales.

Al respecto, la alcaldesa Carmen Juana Olivares destacó en su discurso



EL OVALINO

En esta versión de la vendimia contará con presentaciones folclóricas, cantautores, música tradicional ranchera, todo esto repartido en tres escenarios

inicial que “estamos muy contentos por retomar la Fiesta de la Vendimia y comenzamos con reconocer a nuestros productores locales de uva, quienes mantienen una fuente laboral importante en la zona, por tanto creemos que es necesario como municipio reconocer su labor (...) Hay personas y visitantes de distintos puntos de la

comuna y provincia. Esperamos que todos lo pasen muy bien, y aquellos que aún no saben dónde pasar su domingo, los invitamos a la Fiesta de la Vendimia en Río Hurtado”, dijo.

Por su parte, Alejandro Rojas, productor de uva, al igual que otros productores de Río Hurtado, recibió un reconocimiento por su labor en la

producción de uva para la elaboración de pisco.

“La Fiesta de la Vendimia que se está desarrollando después de tres años, en esta oportunidad destaco que se está realizando por dos días y eso significa que se está destacando una actividad muy importante de la agricultura. Estoy muy agradecido por el reconocimiento que me hicieron como productor cooperado de uva, pero yo quisiera extender este reconocimiento a los no cooperados de Capel por el esfuerzo que ellos hacen durante todo el año para producir uva, es una actividad de sacrificio y con la falta de lluvias la hacen una actividad aún más sacrificada”.

Para esta versión de la vendimia contará con presentaciones folclóricas, cantautores, música tradicional ranchera, todo esto repartido en tres escenarios. Asimismo, habrá expositores en artesanías, comidas típicas de la zona, y –por supuesto– expositores de viñas provenientes de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, esperando que sea una bonita fiesta para que los vecinos y visitantes disfruten de una entretenida jornada.

El cierre de la jornada del sábado estuvo a cargo de la agrupación tropical ranchera “Entrediables” y el domingo estará a cargo de los Luceros del Valle, a las 20.30 horas en la plaza de la localidad de Serón.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

ANP
ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

GENERALES

SÓLO MAYORES

9 4138 5502 rubia bonita figura ubicada en el portal

LEGALES

FE DE ERRATAS

En el aviso causa Rol V-286-2022 del 2° Juzgado de Letras de Ovalle, publicado en Diario El Ovallino los días 26-27 de Abril se cometió el siguiente error

de transcripción: Dice: se dictó sentencia que declara que don FLAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS.... Debe decir: se dictó sentencia que declara que don FAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS...

CITACION

Los Presidentes de las Sociedades de Veraneo de Guanqueros “Perla del Limari Ltda” y “Brisas Marinas Ltda”, citan a los socios y socias, a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día Sábado 20 de Mayo de 2023,

a las 12.00 Horas en Primera Citación y a las 12.30 horas en segunda citación, a efectuarse en el Club Social Árabe, Arauco 255 de Ovalle; para tratar los siguientes Temas: Cuenta General y Diagnostico de la situación de ambas Sociedades, elección o ratificación de las Directivas, Puntos Varios Generales, Reposiciones y Observaciones. Esperamos contar con su asistencia y puntualidad Eduardo Plaza / Enrique Peñaloza

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

EN EL ESTADIO MUNICIPAL MANUEL ROJAS DEL RÍO

Provincial Ovalle sufre dolorosa derrota ante Deportes Colina

El "Ciclón de Limarí" perdió por la cuenta de 1-0 en la capital, sumando así una segunda derrota consecutiva en lo que va del torneo. Pese a esto, el equipo limarino no baja los brazos y espera sumar puntos en su próximo partido con Santiago City, encuentro que se disputará en la tierra de los molinos.

En la tarde de este sábado 29 de abril, a las 16:00 horas, Provincial Ovalle jugó en calidad de visitante frente a su similar Deportes Colina, en un partido por la tercera fecha del Campeonato de la Tercera División A.

En la oportunidad, los seleccionados por el entrenador Ítalo Pinochet fueron los jugadores, Matías Araya, Kevin Figueroa, Nicolás Quezada, Osvaldo Carrasco, Javier Medalla, Tomás Montecinos, Christopher Araya, Benjamín Cortés, Genaro Ponce, Chris Díaz y Giovanni Bustos, oncenca encargada de traer los 3 ansiados puntos a casa.

PRIMER TIEMPO SIN GOLES

De esta manera, el encuentro efectuado en el estadio Municipal Manuel Rojas del Río, en el sector norte de la región Metropolitana, fue el lugar donde ambos equipos entraron al césped con claras intenciones de dominar el balón, situación que a cada instante era frenada por la defensa del otro equipo.

Luego, al minuto 10 se desarrollaría una de las primeras llegadas para los "Cicloneos", quienes demostraban poco a poco su superioridad y carácter ofensivo ante el cuadro "Eléctrico".

Es así que el primer tiempo se desenvolvería con leves oportunidades de gol para cada equipo, pero que culminó sin la apertura del marcador.

GOL Y EXPULSADOS

Durante el segundo tiempo del partido, los ovalinos entraron con la energía necesaria para hacer el cambio en el marcador, pero la férrea defensa de el "Gigante de Chacabuco", parecía más fuerte, deteniendo cada oportunidad de gol para la escuadra limarina.

Mientras continuaba el encuentro, en el minuto 14, Hernán Ulloa, jugador de Colina, cometió una dura falta contra un integrante de Provincial, acto en el que el juez, José Espinoza, no dudó en otorgarle la roja directa, siendo así expulsado del terreno de juego.

Con esto, el cuadro "Eléctrico" siguió



EL OVALLINO

El equipo ovalino no pudo contra su rival, perdiendo por la cuenta de 1 a 0 en tierras capitalinas.

jugando con solo 10 jugadores, oportunidad clara para Provincial Ovalle, quien pudo apenas en ese momento ejercer presión sobre el equipo local.

Minutos después, llegaría una segunda expulsión para el cuadro capitalino, esto luego que el jugador Tomás Pino consiguiera una roja directa, en el minuto 26, tras golpear con un rodillazo a un jugador del "Ciclón".

Avanzado el partido, Deportes Colina contaba con dos hombres menos en la cancha, por lo que se esperaba

que el "Ciclón de Limarí" pudiese concretar un tanto, no obstante, pasaría todo lo contrario, ya que, el cuadro "Eléctrico" abriría por primera vez el marcador en el partido.

En el minuto 28, llegó el primer gol para Deportes Colina, en pies de Francisco Correa, quien no dudó un instante, burló a la defensa ovalina y anotó un golazo al arquero de la escuadra proveniente de la provincia del Limarí.

Ya en los minutos finales, posterior

TABLA DE POSICIONES

De acuerdo a los partidos jugados durante este fin de semana, los resultados son los siguientes:

1. Unión Compañías: 9 pts.
2. Santiago City: 7 pts.
3. Colina: 7 pts.
4. Mejillones: 4 pts.
5. Provincial Ovalle: 3 pts.
6. Concón National: 2 pts.
7. Brujas de Salamanca: 1 pto.
8. Quintero Unido: 0 pts.

al gol de Colina, el partido se volvió poco fluido, por lo que el equipo de la capital aprovechó de estancar cada jugada del equipo limarino, caldeando los ánimos de estos por no conseguir el empate.

En el minuto 38, Provincial Ovalle sufriría una baja, con la expulsión de Christopher Araya, quien fue echado del campo tras una doble amarilla otorgada por el réferi.

Finalmente, por un instante retornaría una leve ilusión de gol para los "Cicloneos", esto luego de la llegada del jugador Ángel Valenzuela, quien, pese a su acercamiento al área enemiga, no pudo anotar al arco del "Gigante de Chacabuco", terminando así el partido con la cuenta de 1 a 0 a favor del plantel de los "Eléctricos".

CUARTA FECHA

Para la próxima semana, en fecha y horario por confirmar, Provincial Ovalle recibirá de local, en el estadio Municipal de Punitaqui, al equipo Santiago City, escuadra que se encuentra en los primeros lugares de la tabla con un total de 7 puntos.

Gran maestro y líder espiritual

DOMINGO IV DE Pascua A. Juan 10, 1-10



GERARDO SOTO
SACERDOTE CSV

Hoy, se presenta la figura del Buen Pastor. Jesús mismo se presenta bajo esta imagen. Podemos imaginar uno de esos corrales en que se juntaban los rebaños de varios pastores bajo la vigilancia de un cuidador para pasar la noche. Al

amanecer, cada pastor llama a sus ovejas y parte al frente de ellas. El pastor les hacía oír con frecuencia su voz para que no se pierdan y camina delante para conducirlos a pastar. La Biblia anunciaba el día en que Dios, el Pastor, vendría a reunir las ovejas dispersas para que vivieran seguras en su tierra. Jesús es el Pastor, y viene para cumplir lo anunciado; pero no lo hace en la forma esperada. Los judíos pensaban que el Pastor les devolvería su antigua prosperidad y serían una

nación privilegiada en medio de las demás naciones. Jesús, en cambio, dice claramente que su pueblo no se confunde con la nación judía. Suyos son los que creen, y solamente ellos. Va a sacar de entre los judíos a los que son suyos; de igual modo sacará a sus ovejas de otros corrales. La imagen de Dios como Pastor de Israel era uno de los temas preferidos por los profetas: al pueblo elegido se lo llama "el rebaño", y Yahvé es su pastor. El nombre de pastores se aplicaba también a los reyes

y a los sacerdotes. Jeremías dirige una dura amenaza a los que dejan que se pierdan las ovejas, y promete en nombre de Dios nuevos pastores que de verdad apacienten las ovejas, de modo que nunca más sean angustiadas ni afligidas. Jesús se presenta como el Buen Pastor que cuida sus ovejas, que busca a la perdida, cura a la herida y carga sobre sus hombros a la extenuada. Existe una relación personal entre Jesús, buen Pastor, y sus ovejas; las llama a cada una por su nombre, va

delante de ellas; las ovejas lo siguen porque conocen su voz. Jesús utiliza esta imagen para mostrarles una enseñanza: ante voces extrañas es necesario reconocer su voz, que llega en forma actual a través de su Iglesia. La relación personal con Jesús resucitado, gran maestro y líder espiritual, es la seguridad del rebaño que camina confiado en medio de la historia. Los cristianos debemos aprender a ser pastores buenos, unos de otros, y ser signos del amor del Buen Pastor.